

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., seis de julio de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00005

LIQUIDACIÓN DE COSTAS a cargo de la demandante y en favor de los demandados.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho 1 instancia	227-247 C-2 PDF	\$ 17.000.000
Agencias en derecho segunda instancia	Archivo 8 c- 2 instancia	\$ 500.000
TOTAL		\$ 17.500.000

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. seis de julio de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00005

Toda vez que la liquidación de costas procesales se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

50d5075d5a53d908c6732398ad07c861b4964c127faf24698e84196b81c4a84c

Documento generado en 05/07/2021 09:34:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>